



CIRCULAR No. 191

22 de marzo de 2017

DE: 2.14. Secretaría de Gestión Administrativa

PARA: Radicador Salida
Alcaldía de Pereira

ASUNTO: Decreto 105 emitido el 30 de Enero del 2017

Cordial saludo,

Para su conocimiento adjunto el decreto No 105 emitido el 30 de Enero del 2017, en el cual se establece el procedimiento y las responsabilidades en las respuestas a los derechos de petición que ingresan a la administración Municipal.

Atentamente,

CAROLINA BUSTAMANTE ZULUAGA
Secretaria de Desarrollo Administrativo

Anexos: [Decreto 105.pdf](#)

Proyectó y elaborado por: Nancy Liliana Maya



**ALCALDÍA DE
PEREIRA**



**Subproceso de Servicio al
Cliente -29-**